



RES - 2025 - 232 - CD-ECO # UNNE

Sesión 15/05/2025.

VISTO:

El Expediente 2024-15045; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la Evaluación Docente, convocada por **Resolución 2024-554-CD-ECO**, al **Licenciado Agustín Alejandro Kozak Grassini**, para la permanencia en su cargo de **Auxiliar Docente de Primera**, con Dedicación **Simple**, de la Unidad Curricular **Historia de las Políticas Económicas y Sociales de la Argentina**;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por los miembros de la Comisión Evaluadora;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE, Resolución Nº 956/09-CS, y su modificatoria Resolución Nº 746/23-CS;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 15-05-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la Evaluación Docente, convocada por **Resolución 2024-554-CD-ECO**, al **Licenciado Agustín Alejandro Kozak Grassini** para la permanencia en su cargo de **Auxiliar Docente de Primera**, con Dedicación **Simple**, de la Unidad Curricular **Historia de las Políticas Económicas y Sociales de la Argentina**.



ARTICULO 2º: Renovar la designación del **Licenciado Agustín Alejandro Kozak Grassini - DNI N° 29.092.802**, como **Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple** de la Unidad Curricular **Historia de las Políticas Económicas y Sociales de la Argentina**, a partir **del 16 de abril de 2025 y hasta el 15 de abril de 2029** en el marco de lo establecido en los Artículos 96º –pto. 1 y 119º, pto. 2, de la Ordenanza de Carrera Docente - Resolución N° 956/09 –CS- y su modificatoria Resolución N° 746/23-CS-.

ARTICULO 3º: Dejar sin efecto, la prórroga de la designación del **Licenciado Agustín Alejandro Kozak Grassini**, como **Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple** de la Unidad Curricular **Historia de las Políticas Económicas y Sociales de la Argentina**.

ARTICULO 4º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTÀ LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas